

0195-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con once minutos del siete de octubre de dos mil veinte.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto 0173-DRPP-2020 de las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del veintidós de setiembre de dos mil veinte, se le advirtió a la agrupación política, de las inconsistencias encontradas en la asamblea cantonal de Central, de la provincia de Alajuela, celebrada de manera virtual el día cinco de septiembre del año dos mil veinte, ya que no era posible realizar la acreditación de Marlene Medrano Martínez, cédula de identidad 204010960, como presidenta suplente del comité ejecutivo y delegada suplente, toda vez que, presentaba doble militancia con el partido Liberal Progresista, en virtud de lo anterior, para subsanar dicha inconsistencia, la agrupación política debía aportar la carta de renuncia de la señora Medrano Martínez, al partido mencionado, caso contrario, tendría que convocar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos citados.

Posteriormente, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, se recibe en la oficina regional en Alajuela del Tribunal Supremo de Elecciones, y remitido a este Departamento, el día treinta de septiembre del presente año, el escrito de renuncia de la señora Medrano Martínez, al partido Liberal Progresista, renuncia tramitada mediante oficio DRPP-1146-2020, de fecha siete de octubre de dos mil veinte, subsanando así los cargos de presidente suplente y delegado suplente.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

**CANTÓN CENTRAL
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
401670856	RANDY KENNETH QUESADA BLANCO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702530047	DIGNA GLORIELA MONTIEL GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
900640884	LUIS GERARDO AVILA AGUERO	TESORERO PROPIETARIO
204010960	MARLENE MEDRANO MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206320918	JONATHAN CUBERO MARIN	SECRETARIO SUPLENTE
204990088	DIXIANA TAMAYO SOLANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
111770928	DANIEL JIMENEZ ZAMORA	FISCAL PROPIETARIO
113600636	KEILYN DEL CARMEN SANABRIA SANCHEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701090872	EDUARDO RIVAS SALAS	PROPIETARIO
204990088	DIXIANA TAMAYO SOLANO	PROPIETARIO
206320918	JONATHAN CUBERO MARIN	PROPIETARIO
116100501	DANIELA MARIA ESCALANTE MADRIGAL	PROPIETARIO
401670856	RANDY KENNETH QUESADA BLANCO	PROPIETARIO
702530047	DIGNA GLORIELA MONTIEL GUTIERREZ	SUPLENTE
900640884	LUIS GERARDO AVILA AGUERO	SUPLENTE
204010960	MARLENE MEDRANO MARTINEZ	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º 316-2019, partido UNION LIBERAL
Ref., No.:1984-01218-2020